



CONTRATO N° 05/2025

Entre FACULTAD DE INGENIERIA AGRONOMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, domiciliada en Km. 17 ½ Ruta PY02, Minga Guazú, República del Paraguay, representada para este acto por su Decano el **Prof. Mag. Ing. Agr. Oscar Mario Espinoza Chaparro**, con Cédula de Identidad N° 1.942.037 denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **WINNET S.A** domiciliada Avda. 25 de agosto c/ concordia, Alto Paraná República del Paraguay, representada para este acto por la señora **Dra. María Carolina Rodríguez**, con Cédula de Identidad N° 4.816.582, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS INSTITUCIONALES**" el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS INSTITUCIONALES ID N° 471.438

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Km. 17 ½ Ruta Internacional PY 02
Minga Guazú
Tel : (021)327 14 14/15
correo: agronomiauoc@gmail.com

WINNET S.A.
R.U.C.: 80490503-5
winnetpy@gmail.com 0986-910 910



3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: (No Aplica.)

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 110/2025 vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 471.438

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS INSTITUCIONALES ID N° 471.438**, convocado por la *Facultad de Ingeniería Agronómica UNE*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 243/2025.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Grupo 1 - VEHÍCULO: TOYOTA SURF

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Cambio de filtro de Aire	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	125.000	250.000
2	Cambio de filtro de combustible	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	100.000	200.000
3	Aceite	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	43.000	86.000
4	Cambio de filtro de aceite	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	120.000	240.000
5	Mano de Obra-Servicio de mantenimiento y reparación de Motor	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	265.000	530.000
6	Cambio de juego de bujes inferior de parrilla izquierdo -derecho	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	200.000	400.000
7	Cambio de juego de bujes inferior de parrilla izquierdo -derecho	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	220.000	440.000
8	Cambio de rulemán delantero izquierdo-derecho	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	105.000	210.000
9	Cambio de juego de buje estabilizador	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	150.000	300.000
10	Mano de Obra-Servicio Reparación / Mantenimiento de sistema de suspensión	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	420.000	840.000
11	Cambio de terminal muñequin dirección izquierdo-derecho	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	170.000	340.000
12	Reparo bomba hidráulica dirección	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	500.000	1.000.000
13	Mano de Obra-Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	202.000	404.000

Km. 17 ½ Ruta Internacional PY 02
Minga Guazú
Tel : (021)327 14 14/15
correo: agronomiauoc@gmail.com

WINNET S.A.
R.U.C.: 80100503-5
winnetpy@gmail.com 0986-910 910





14	Cambio de juego de zapatas de freno izquierdo-derecho	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	300.000	600.000
15	Cambio de juego fibra trasera	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	265.000	530.000
16	Cambio de juego de pastilla de freno delantero izquierdo-derecho	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	200.000	400.000
17	Cambio de juego de caños flexibles	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	40.000	80.000
18	Cambio de disco delantero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	170.000	340.000
19	Cambio de disco trasero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	170.000	340.000
20	Mano de Obra-Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	250.000	500.000
					8.030.000

Grupo 2 - VEHICULO CAMIONETA S10

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Cambio de filtro de aire	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	110.000	220.000
2	Cambio de filtro de combustible	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	90.000	180.000
3	Cambio de filtro de aceite	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	100.000	200.000
4	Aceite	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	40.000	80.000
5	Mano de Obra-Servicio de mantenimiento y reparación de Motor	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	185.000	370.000
6	Cambio de juego de bujes inferior de parrilla izquierdo -derecho	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	180.000	360.000
7	Cambio de rulemán delantero izquierdo-derecho	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	100.000	200.000
8	Cambio de juego de buje estabilizador	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	140.000	280.000
9	Mano de Obra-Servicio Reparación / Mantenimiento de sistema de suspensión	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	185.000	370.000
10	Cambio de terminal muñequin dirección izquierdo-derecho	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	140.000	280.000
11	Reparo bomba hidráulica dirección	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	150.000	300.000
12	Mano de Obra-Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	300.000	600.000
					3.440.000

Grupo 3 - Automóvil Gol Sedan

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Cambio de juego de zapatas de freno izquierdo-derecho	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	280.000	560.000
2	Cambio de juego fibra trasera	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	185.000	370.000

Km. 17 ½ Ruta Internacional PY 02
Minga Guazú
Tel : (021) 327 14 14/15
correo: agronomiauoc@gmail.com

WINNET S.A.
R.U.C.: 80100913-5
winnetpy@gmail.com 0988-910 910





Universidad Nacional del Este

Facultad de Ingeniería Agronómica



3	Cambio de juego de pastilla de freno delantero izquierdo-derecho	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	150.000	300.000
4	Cambio de juego de caños flexibles	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	40.000	80.000
5	Cambio de disco delantero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	150.000	300.000
6	Cambio de disco trasero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	150.000	300.000
7	Mano de Obra-Serv. de mant. y repar. de sistema de freno	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	135.000	270.000
8	Cambio de juego de bujes inferior de parrilla izquierdo -derecho	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	170.000	340.000
9	Cambio de juego de rotula inferior izquierdo-derecho	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	200.000	400.000
10	Cambio de rulemán delantero izquierdo-derecho	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	150.000	300.000
11	Cambio de juego de buje estabilizador	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	115.000	230.000
12	Mano de Obra-Servicio Reparación / Mantenimiento de sistema de suspensión	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	290.000	580.000
13	Cambio de terminal muñequin dirección izquierdo-derecho	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	130.000	260.000
14	Reparo bomba hidráulica dirección	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	435.000	870.000
15	Cambio de bracito terminal izquierdo -derecho	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	150.000	300.000
16	Mano de Obra-Serv. de repar. y mant. de sistema de dirección	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	200.000	400.000
17	Cambio de filtro de aire	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	150.000	300.000
18	Cambio de filtro de combustible	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	150.000	300.000
19	Aceite	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	40.000	80.000
20	Cambio de filtro de aceite	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	155.000	310.000
21	Mano de Obra-Servicio de mantenimiento y reparación de Motor	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	210.000	420.000
22	Cambio de cojinete de empuje	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	205.000	410.000
23	Cambio de disco de embragues	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	1.100.000	2.200.000
24	Cambio de plato de presión	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	700.000	1.400.000
25	Reparo de bomba central de freno	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	700.000	1.400.000
26	Mano de Obra-Serv. de repar. y mant. de sistema de embrague	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	300.000	600.000
					13.280.000

Km. 17 ½ Ruta Internacional PY 0
Minga Guazú
Tel : (021) 327 14 14/15
correo: agronomiauoc@gmail.com

WINNET S.A.
R.U.C.: 90100603-5
winnetpy@gmail.com 0986-910 910



Grupo 4 - TRACTOR AGRICOLA MASSEY FERGUSSON					
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Manguera	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	75.000	150.000
2	Bombin de combustible	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	925.000	1.850.000
3	Filtro de aceite motor	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	750.000	1.500.000
4	Aceite	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	40.000	80.000
5	Filtro de aire primario	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	650.000	1.300.000
6	Filtro de aire secundario	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	650.000	1.300.000
7	Filtro embrague	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	305.000	610.000
8	Mano de Obra-Mantenimiento y reparación de tractor agrícola Massey Ferguson	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	2	200.000	400.000
				Total por Grupo:	7.190.000
				Total General	31.940.000

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será:

Desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de este contrato estará a cargo de:

Lic. Norma Teresita Alfonso

WINNET S.A.
R.U.C.: 50198503 - 5
winnetpy@gmail.com 0988-910 910



10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin

efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Minga Guazú República del Paraguay al día 10 del mes julio del año 2025.-

Firmado por:



Prof. Mag. Ing. Agr. Oscar Mario Espinoza Chaparro
DECANO - Facultad de Ingeniería Agronómica -UNE

Firmado por:



Dra. María Carolina Rodríguez
WINNET S.A